

PERFIL DE CARGO

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

- **Nombre del cargo:** Jefe(a) de Departamento de Finanzas
- **Departamento/Área:** Departamento de Finanzas
- **Supervisión Directa:** Jefe(a) de División de Administración y Finanzas
- **Grado y Escalafón:**
- **Lugar de Desempeño:** Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

2. OBJETIVO DEL CARGO

Efectuar la gestión, ordenamiento, coordinación, supervisión y control de las operaciones presupuestarias, financieras y contables del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, asegurando el buen uso de los recursos del establecimiento en atención a las normas y disposiciones legales vigentes, reportando los análisis emanados del Departamento al Jefe(a) de División correspondiente.

3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Administrar, gestionar, controlar y visar los movimientos presupuestarios del programa 01 Gastos de Funcionamiento y programa 02 Inversión Regional.
- Gestionar la programación financiera, la solicitud de caja y las modificaciones presupuestarias ante DIPRES y SUBDERE.
- Preparar la propuesta del proyecto de presupuesto anual del programa 01 de gastos de funcionamiento y programa 02 inversión regional.
- Coordinar y proponer la distribución del presupuesto Gastos de Funcionamiento por centros de costo.
- Gestionar los movimientos presupuestarios y asignación de recursos para cada iniciativa de inversión aprobada por el CORE, en cada año presupuestario.
- Elaborar informes de la ejecución financiera-presupuestaria del programa 01 gastos de Funcionamiento y programa 02 Inversión Regional.
- Gestionar la administración de fondos de terceros provenientes de instituciones externas y vela por su correcta ejecución.
- Administrar la Plataforma SIGFE del Servicio.
- Revisar y visar las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes del Servicio.
- Supervisar la actualización del inventario institucional, tanto en el SIGFE y como en el sistema de gestión informático interno.
- Coordinar la rebaja en el SIGFE de los bienes traspasados del programa 02 de Inversión Regional.
- Generar instancias de coordinación para la correcta ejecución de las iniciativas de inversión.
- Administrar y controlar los presupuestos del Consejo Regional y del Parque Lo Errázuriz y visar informes periódicos de su situación financiera.
- Asesorar en materias de ejecución presupuestaria del programa 02 inversión regional y programa 01 Gastos de funcionamiento del Servicio.
- Gestionar la solicitud de provisiones ante la SUBDERE.
- Ser contraparte con DIPRES en lo relativo al presupuesto del Servicio.
- Coordinar la implementación de las normas internacionales de contabilidad para el sector público (NICSP).

4. REQUISITOS FORMALES

Educación Superior	Poseer Título Profesional Ingeniero Comercial, Administrador Público, Contador Auditor, Ingeniero Civil Industrial o carrera a fin.
Experiencia Laboral	Poseer experiencia en el área de Finanzas y Presupuesto en el Sector Público, deseablemente 3 años en funciones Directivas y Profesionales o Técnicas; Manejo de equipos de trabajo.
Capacitaciones	Deseable relacionadas con materias presupuestarias, contabilidad gubernamental, inventario, SIGFE, compras públicas, NIC, marco normativo y legal atingente al cargo, entre otras, como también las asociadas a la dirección de equipos humanos.

5. COMPETENCIAS DIRECTIVAS Y TRANSVERSALES

Liderazgo

Es la capacidad de transmitir una visión de la estrategia del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, entregando lineamientos claros y precisos para su consecución. Conduce y apoya a su equipo hacia el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales. Logra generar compromiso y motivación en los trabajadores y trabajadoras, orientando su desempeño hacia el logro de altos estándares de servicio.

Compromiso con la organización

Es la capacidad para identificarse y alinear su conducta personal con los valores institucionales del Gobierno Regional Metropolitano. Aceptando, respetando y promoviendo en su ámbito laboral, los valores y objetivos de la Institución.

Orientación al servicio

Es la capacidad de conocer y satisfacer las necesidades de sus diferentes clientes, tanto internos como externos. Enfocar el trabajo hacia un estándar de servicio que supera las expectativas de manera oportuna y adecuada.

Probidad

Ser capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.

Trabajo en equipo

Fomentar las relaciones de colaboración y un clima armónico de trabajo en el cumplimiento de un objetivo común, considerando los aportes de las personas que se desempeñan tanto en su equipo, como en otros al interior del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. Alinea los propios objetivos a los del equipo para contribuir al cumplimiento de metas.

6. COMPETENCIAS TÉCNICAS Y FUNCIONALES

Gestión del desempeño

Es la capacidad de identificar y establecer el desempeño esperado para cada cargo bajo su gestión, siendo capaz de inculcar, desarrollar o gestionar las competencias requeridas en su equipo con miras a alcanzar los objetivos planteados. Implica la capacidad de formar a su equipo desde la identificación de las competencias requeridas por cada persona que ocupe un cargo en su organización con el fin de mejorar su desempeño.

Orientación a los resultados

Trabajar para alcanzar los objetivos y metas establecidas, ya sean organizacionales como de desarrollo profesional individual. Enfoca sus esfuerzos hacia un trabajo de calidad, manteniendo un desempeño que supera consistentemente las expectativas.

Orientación a la misión institucional

Es la capacidad de comprender y comprometerse con la misión del Gobierno Regional Metropolitano, siendo un criterio orientador para toda la gestión que realiza. Implica la búsqueda constante de alinear sus actividades y decisiones con esta.

Planificación y organización

Es la capacidad de establecer eficazmente las metas y las prioridades de sus actividades, contemplando tanto los cambios del entorno, como las fortalezas y debilidades del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago. Actúa en base a los plazos y recursos disponibles, implementando mecanismos de control, seguimiento y verificación de la información.

Gestión de las Finanzas Públicas

Es la capacidad de comprender y aplicar todos los conocimientos básicos relacionados con el ejercicio de la gestión fiscal del Estado contemplada dentro del marco general de los planes del ente gubernamental y expresado a través de la formulación y ejecución presupuestaria.

Supervisión de equipos de trabajo

Es la capacidad de articular los esfuerzos de un grupo de trabajo con el fin de alcanzar los objetivos planteados. Implica la capacidad de optimizar el desempeño de cada integrante del equipo, realizando chequeos del estado de avance de los trabajos, detectando posibles desviaciones y realizando correcciones al trabajo para asegurar el resultado buscado. Una vez finalizada las tareas asignadas lleva a cabo reuniones de retroalimentación con los integrantes de su equipo.

<i>Herramientas Deseables</i>
<i>Gerencia Pública</i>
<i>SIGFE y Compras Públicas</i>
<i>Presupuesto Y Contabilidad Gubernamental</i>
<i>Planificación y Organización del trabajo</i>
<i>Gestión de las Finanzas Públicas</i>
<i>Dirección Estratégica</i>
<i>Diseño y de mejoramiento de procesos</i>
<i>Control</i>
<i>Herramientas de Análisis y Solución de Problemas</i>
<i>Análisis de datos (cualitativo o cuantitativo)</i>
<i>Manejo y uso de herramientas informáticas</i>